

EDICTO

La Dra. María Lourdes Silvero, Juez en Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la Ciudad de Esquina – Corrientes email jcivilesquina@juscorrientes.com ar. Tel 37777466002, CITA Y EMPLAZA por el termino de treinta (30) días, a acreedores, herederos, legatarios y todo el que se considere con derechos sobre los bienes de la causante, don ELIAS FABIAN CASAFUS, D.N.I. N° 20.720.546, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto ante el Juzgado a su cargo en los autos caratulados **“CASAFUS ELIAS FABIAN S/AB INTESTATO” Expte QXP 11806/26**, asi se ha dispuesto por Resolución N° 5383 Esquina, 19 de junio de 2026.- **RESUELVO: 1°) ;;; 2°)** Decretar la apertura del proceso sucesorio Ab-Intestato del **Sr. ELIAS FABIAN CASAFUS DNI N° 20.720.546**, fallecido el día 13 de Julio del año 2024, en la Ciudad de Goya (Provincia de Ctes.), cuyo último domicilio fue en esta ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes.- **3°) ;;; 4°)** Ordenar la publicación de edictos, por el término de un día, en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial, y tres días en algún diario digital de amplia circulación en esta ciudad de Esquina (art. 660 CPCC) y tableros del Juzgado, citando y emplazando por el término de treinta días corridos a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante. **5) ;;;**.-Fdo:Dra. María Lourdes Silvero. Juez. Juzgado Civil, Comercial y Laboral. Esquina, Ctes.- FDO. DRA.MARIA FERNANDA. FABRO. Secretaria N° 2.-

ESQUINA CTES., 26 de junio de 2026.-

FABRO
María
Fernanda

Firmado
digitalmente por
FABRO María
Fernanda
Fecha: 2026.06.26
09:47:05 -03'00'